

16 JUL. 2021

Tacna,

**OFICIO MULTIPLE N° 052 -2021 – AGP-D- UGEL.T-DRET/GOB. REG.TACNA**

**SEÑOR(A):  
DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA. -**

Presente. -

**ASUNTO : INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL CONCURSO EDUCATIVO AQUAGOL "UN GOL POR EL AGUA"**

**REFERENCIA : OFICIO MULT. EM N° 0364-2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA**

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo, así mismo; El administrador Local del Agua invita a participar en el concurso educativo ACUAGOL "Un gol por el agua" (Fondo de agua para Lima y Callao) y forma parte de la nueva edición busca llegar a más niños y niñas de 9 a 13 años del Perú, para mayo información e inscripción deben ingresar al link: <https://aquafondo.org.pe/#participa>.

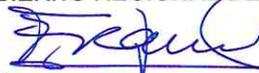
- Adjunto bases.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA



**C. VÍCTOR PEDRO FRANCO CASTRO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TACNA  
DIRECTOR**

VPFG/DUGEL.T  
APC/JAGP  
RAMQ/EEF



# Aquagol

¡Un gol por el agua!

**BASES DEL CONCURSO**



El Fondo de Agua para Lima y Callao - AQUAFONDO, con RUC 20601106192, en el marco de su línea 3 de trabajo "Cultura y Gestión Participativa del Agua", organiza el Concurso nacional en línea AQUAGOL ¡Un gol por el agua!, iniciativa que permite sensibilizar niños y adolescentes, buscando generar cambios positivos en sus actitudes frente al cuidado del agua.

El concurso se registrará con arreglo a las presentes bases.

## **Art.1 Concurso**

El concurso nacional AQUAGOL ¡Un gol por el agua! organizado por Aquafondo, consiste en un proceso de sensibilización a través del cumplimiento de divertidos retos para los participantes, donde se pondrá a prueba su creatividad y aprendizaje en los temas de cultura del agua. Los retos serán publicados en 5 diferentes videos educativos, a través de las plataformas virtuales y redes sociales de Aquafondo (Página web <https://aquafondo.org.pe/>, Facebook).

Los participantes deberán ver cada video, aprenderán sobre la cultura del agua, el agua en la actualidad, importancia del agua, salubridad y saneamiento, el agua frente a la prevención de la COVID 19 y, calidad del agua. Al final de cada video se publicará el reto de la semana y las pautas para su cumplimiento. El reto cumplido deberá ser enviado al correo [aquagol@aquafondo.org.pe](mailto:aquagol@aquafondo.org.pe) bajo el asunto RETO 1 (o el número del reto que se esté enviando) junto a su código de participante hasta la fecha límite indicada para entrar a la calificación. No se aceptarán los retos enviados fuera de esa fecha.

Se calificarán los retos enviados y se dará a conocer a los ganadores de cada reto para ser premiados.

En la presente edición y gracias a la alianza con la ONG Enseñas Perú se ha previsto la inclusión de los niños y niñas sordos del Perú, quienes contarán con todos los materiales traducidos a la lengua de señas e igualdad de oportunidades para participar.

Finalmente, con el objetivo de sensibilizar a más miembros de la comunidad educativa, se abre la Categoría de Profesores con un Reto por el Agua que premiará la creatividad en la creación de material lúdico - didáctico sobre Cultura del Agua.

## **Art.2 Duración**

El concurso tendrá una duración de 13 semanas, iniciando el jueves 17 de junio del 2021 y culminando el jueves 16 de septiembre del 2021.

## **Art.3 Participantes**

**Categoría A.** - El concurso está destinado a niños y niñas de todo el Perú entre 9 y 13 años que cuenten con la autorización de sus padres o tutores.

**Categoría B.** - La categoría docente está destinada a la participación de profesores y profesoras de todo el Perú, sin restricción de edad.



## Art.4 Requisitos de inscripción

### Categoría A. -

- Niños y niñas entre 9 y 13 años.
- Autorización expresa de padres o tutores.
- Residir en territorio peruano.

### Categoría B. -

- Profesores sin restricción de edad, colegiados y habilitados por el Colegio Profesional de Profesores del Perú.
- Residir en territorio peruano.

No se considerará válida la participación de personas que no cumplan con los requisitos indicados.

## Art.5 Términos de inscripción y participación

Para participar se deberá acceder al link de inscripción compartido a lo largo del concurso a través de las redes sociales de Aquafondo y su página web. El niño o niña interesado/a debe llenar el formulario de inscripción con ayuda y autorización de sus padres.

El formulario solicita información propia del participante, datos y correo electrónico de los padres o tutores legales para validar su autorización, datos y correo electrónico de su profesor o profesora para validar la calidad de los futuros retos enviados. Sólo se registrarán las inscripciones de los participantes que llenen todos los datos solicitados en el formulario.

Posteriormente, el participante recibirá al correo electrónico de contacto brindado, la confirmación de su inscripción junto a su código como participante y las alertas de videos publicados y reto revelado de acuerdo al cronograma del concurso. El participante deberá ingresar a lo largo del concurso a las plataformas de Aquafondo y ver los videos publicados para conocer el reto de la semana, tendrá a su disposición un buzón de consultas y podrá solicitar la atención de los Capacitadores AQUAGOL. Además, la página web de Aquafondo tendrá material interactivo de soporte para el proceso de aprendizaje.

Los participantes de la Categoría A tendrán en cada reto el plazo promedio de dos semanas para desarrollarlo y enviarlo al correo de Aquafondo antes de la fecha límite establecida. Pueden participar de cuantos retos deseen para tener más opciones de ganar. Cada reto tendrá 5 ganadores distintos, no se podrá premiar al mismo participante dos o más veces.

Los participantes de la Categoría B tendrán 10 semanas para desarrollar el Reto y enviarlo al correo de Aquafondo antes de la fecha límite establecida. El reto tendrá 3 ganadores.

Aquafondo tendrá un proceso de evaluación y honorables jurados para cada reto, tras la selección de los ganadores contactará al profesor o profesora de los participantes para validar la calidad de los envíos. Se darán a conocer los resultados a través de un evento de premiación virtual en vivo, cuatro días después de la fecha límite establecida para el envío de los retos. Estos resultados serán inapelables y dependen únicamente del proceso de evaluación establecido por Aquafondo.



## Art.6 Desarrollo del concurso

**A. Lanzamiento del concurso**, el jueves 17 de junio del 2021 se realizará un evento de lanzamiento y presentación del concurso a través de las plataformas virtuales.

**B. Conociendo más sobre el agua (Videos)**, se publicarán 5 videos educativos donde se abordarán los temas:

- VIDEO 1: Recurso Hídrico en la actualidad, el agua en el mundo y situación hídrica del Perú.
- VIDEO 2: La importancia del agua.
- VIDEO 3: Calidad del agua, proceso de potabilización y abastecimiento.
- VIDEO 4: Agua y su importancia en la prevención del COVID-19.
- VIDEO 5: Reforzando lo aprendido. Retroalimentación de las temáticas abordadas.

**C. Seguimiento y refuerzo**, se habilitará a lo largo del concurso un buzón de consultas en línea, y se realizarán talleres de refuerzo grupales con los participantes que así lo soliciten. Aquafondo dispondrá de un grupo de capacitadores voluntarios, en caso sea requerido, los capacitadores realizarán un taller virtual para absolver consultas y reforzar los temas del concurso.

**D. Material Complementario**, la página web de Aquafondo pone a disposición de los participantes materiales lúdicos y videos complementarios al aprendizaje de los participantes.

**E. Retos por el Agua - CATEGORÍA A**, los videos informativos estarán acompañados de un reto creativo por el agua para los niños y niñas en los que se premiará a 5 ganadores en cada reto, los resultados serán comunicados a través de eventos en vivo en las plataformas virtuales, según el cronograma del concurso.

- RETO 1: Dibujo y Pintura, inspirado en el agua, las fuentes de donde proviene, su importancia en los ecosistemas, biodiversidad.
- RETO 2: Video de Ahorro del agua, inspirado en cómo ahorrar agua en casa.
- RETO 3: Creación Literaria, micro relato inspirado en experiencias personales con el agua, o creación de cuentos, poemas, fábulas, etc.
- RETO 4: Lavado de manos, video mostrando un correcto lavado de manos frente a la coyuntura actual, siendo un niño/a que no tiene agua en casa.
- RETO 5: Reto Sorpresa, será anunciado en el mes de agosto.

**F. Retos por el Agua - CATEGORÍA B**, los profesores y profesoras tendrán a lo largo del concurso un reto por cumplir. El reto dará inicio el jueves 17 de junio y tendrá un plazo de 9 semanas, culminando el jueves 19 de agosto. Se premiará las 3 propuestas de Juego Lúdicos más creativas, los resultados serán comunicados durante la premiación virtual el jueves 9 de septiembre.

- RETO: Creación de Juego Lúdico- Didáctico inspirado en el agua, los profesores y profesoras participantes desarrollarán un modelo de juego lúdico pedagógico, creativo e innovador orientado a alumnos de 9 a 13 años, que aborde la temática del concurso y refuerce lo expuesto en los videos.

Los participantes presentarán un documento con los siguientes requerimientos:

- A. Título Creativo del Juego
- B. Explicación del juego clara y concisa (Máx. 300 palabras)
- C. Diseño del juego, el juego en sí, etc.



palabras), sobre el proceso creativo del juego y de qué forma abordan la temática del concurso.

**G. ¿Cuánto aprendiste?** Los participantes durante la última semana del concurso llenarán un cuestionario en línea (Escala de Actitud) donde podremos medir o evaluar cambios en el comportamiento, creencias y actitudes frente al cuidado del agua.

**H. Final del concurso,** el jueves 16 de septiembre con un evento de clausura se dará un reconocimiento público por su compromiso como guardianes del agua a los ganadores de todos los retos.

## Art.7 Evaluación

El jurado establecido por Aquafondo decidirá a los ganadores de cada reto según los criterios de:

- Creatividad. - Atractivo y original, plasma de forma creativa lo que el reto demanda.
- Ajuste a la temática del Concurso. – El resultado de forma implícita expresa el mensaje que se desea transmitir.

Tras la selección de los ganadores en cada reto (Categoría A), se contactará al profesor o profesora de los participantes para validar la calidad de los envíos. Los resultados serán inapelables y dependen únicamente del proceso de evaluación establecido por Aquafondo.

Aquafondo se reserva el derecho de no entregar el premio a cualquiera que trate de, o llegue a, defraudar y alterar los términos expuestos en estas bases del concurso.

Debe tenerse en cuenta que las valoraciones que se puedan realizar a través de las distintas redes sociales, no tendrán ninguna implicación en el desarrollo del concurso. Facebook no patrocina, avala, ni administra de modo alguno el Concurso, ni está asociada al mismo.

## Art.8 Comunicación de Ganadores

Los ganadores serán comunicados cuatro días después de la fecha límite para el envío de los retos cumplidos, a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico de contacto
- Número telefónico de contacto
- Plataforma web <https://aquafondo.org.pe/>
- Redes sociales (Facebook)

## Art.9 Premios

Cada uno de los retos en ambas categorías serán premiados, no se podrá premiar al mismo participante dos o más veces.

**Categoría A. -**

- Primer Lugar. – Una Tablet
- Segundo a Quinto Lugar. - Kits de dibujo, pintura o útiles escolares básicos.

**Categoría B. –**

- Primer Lugar. – Una Tablet
- Segundo y Tercer Lugar. - Kits de dibujo, pintura o útiles escolares básicos.



Los premios anteriores no podrán ser objeto de cambio o alteración a petición de ninguno de los ganadores. Los premios serán entregados exclusivamente dentro del periodo de tiempo que determine la organización.

### **Art.10 Premiación**

Se hará llegar a los ganadores sus premios a la dirección indicada en el formulario de inscripción, dependiendo las facilidades de movilización regional; en un plazo de 30 días

Además, en el evento de clausura, el jueves 16 de septiembre, se les hará un reconocimiento público a todos los ganadores como guardianes del agua.

### **Art.11 Aceptación de las bases**

La inscripción en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Con la aceptación de estas bases, los participantes comprenden los términos y condiciones de las mismas y se comprometen a cumplir con la normativa. La manifestación contraria del participante, independientemente de en qué momento se realice, implica su autoexclusión del concurso y la liberación de Aquafondo de cualquier compromiso adquirido con el participante.

Las presentes bases se encuentran a disposición de cualquier persona a través de la página web de Aquafondo.

### **Art.12 Protección de Datos Personales e imagen.**

Aquafondo informa que los datos personales del menor, del padre, madre o tutor y del profesor que son solicitados en el formulario de inscripción, han sido recabados con la única finalidad de gestionar la correcta participación en el concurso, obtener la autorización necesaria, validar la calidad de los retos enviados y tramitar la entrega de los premios.

Asimismo, se informa que la identidad e imagen de los menores será tratada únicamente para las siguientes finalidades:

- Difundir el concurso, sus resultados y las historias por cualquier medio de comunicación. Para esta finalidad se podrán comunicar de forma pública los datos personales del menor de edad que resulten necesarios a través de diversos medios de comunicación (páginas web, redes sociales, etc.).

Para el buen desarrollo del concurso será necesario que los participantes se comprometan a brindar datos veraces, completos y actuales, así como los facilitar los mismos para la entrega de los premios. Sus datos personales se conservarán mientras dure el concurso y la publicidad del mismo, no serán cedidos a ningún tercero.

Si los datos de carácter personal de un ganador del concurso fueran inciertos, falsos, o no fueran actuales, de manera que la identificación del ganador sea imposible por medios razonables, Aquafondo se reserva el derecho a descalificarlos del concurso, quedando libre de toda responsabilidad al respecto.